

“Dirección de Dictaminación y Gestión Gubernamental.”  
DDyGG/0985/2021-2024/SG.

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:

Por el presente oficio le envío un cordial saludo y aprovecho para dar respuesta a su oficio DT/0154/2023, en la cual, solicita entre otras cosas lo siguiente:

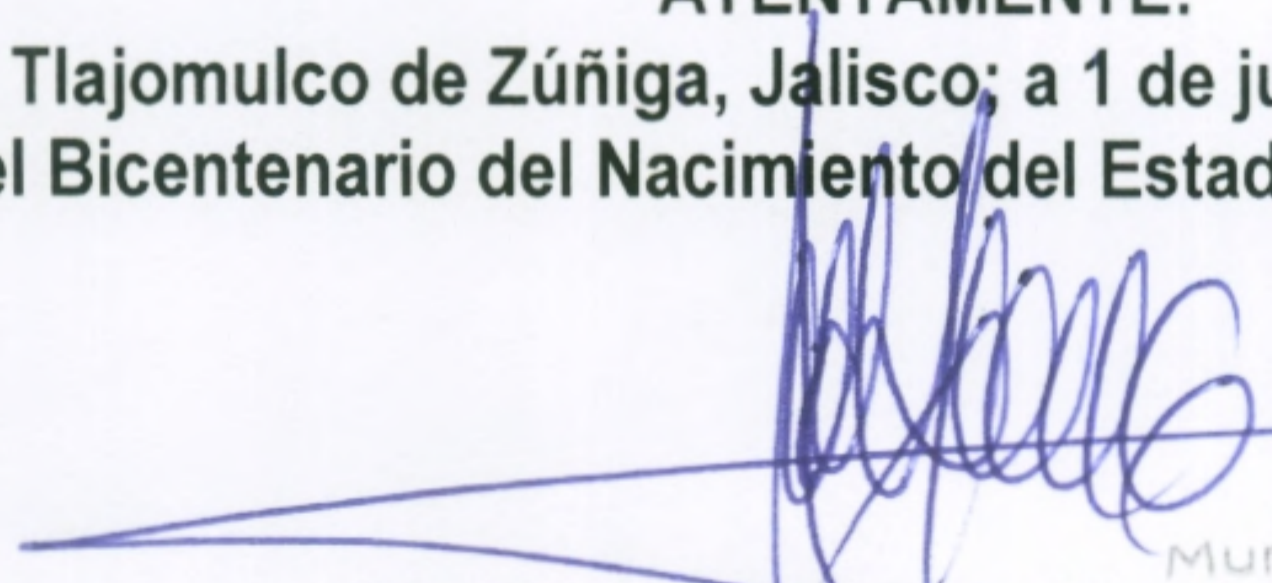
El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales.

En relación a esto le puedo informar que, en el mes de mayo del año 2022, no se han tenido ningún tipo de expropiación aprobada por el pleno de esta administración.

Por lo anterior quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a este respecto.

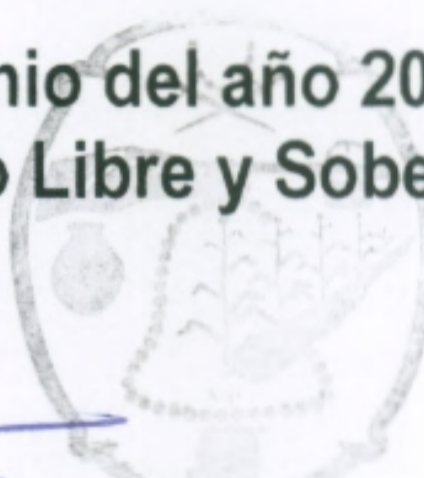
**ATENTAMENTE:**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 1 de junio del año 2022.  
“2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.



**Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila.**  
Directora de Dictaminación y Gestión Gubernamental  
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

NAMA/oblm.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA DE DICTAMINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

RECIBIDO  
Sara  
27 FEB. 2023  
11:00 a.m.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

